



Ministerio Público informó de avances en caso Corrupción Semilla, TSE arremete contra el ente investigador

Mina Cerro Blanco desde la perspectiva de Elevar, una oportunidad para el desarrollo



Últimas noticias

Empresas felices, resultados felices a nivel social, económico y organizacional





Ministerio Público informó de avances en caso Corrupción Semilla

En conferencia de prensa Ángel Pineda explicó que el objetivo era “trasladar a la población la información real de distintas circunstancias que suceden en Guatemala. Esta es importante porque en semanas anteriores funcionarios del Organismo Ejecutivo han trasladado información falsa, emitiendo opiniones de expedientes de los cuales no tienen conocimiento porque no son parte, porque así lo establece el artículo 314 del Código Procesal Penal, “es la ley la que nos rige y es la ley a la que debemos respetar”, señaló.

Rafael Curruchiche, Fiscal de Sección de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), informó que se presentan avances en la investigación del Caso Corrupción Semilla. Agregó que “cada una de las acciones realizadas por la FEI, se ha hecho conforme a la ley y la Constitución Política de la República de Guatemala, en ese sentido, no obstante que la investigación se encuentra bajo reserva se ha solicitado al juez competente el levantamiento de la misma para dar a conocer la información pertinente y posteriormente la investigación regrese al estado bajo reserva”.

Estuardo Ávila, secretario contra la Corrupción, explicó lo que significa la reserva de un caso. “Mencionó que todos los guatemaltecos gozan del derecho de defensa y en este caso la reserva no es una ocultación o que se esté vedando el derecho de defensa de una persona que esté siendo investigada o procesada ante las autoridades judiciales.”

Leonor Morales, Agente Fiscal de la FEI, mencionó que las últimas acciones realizadas en el marco de la investigación del Caso Corrupción Semilla, se ha mantenido con reserva judicial. Pero solicitaron a la judicatura que se levantara parcialmente “para poder informar de una forma correcta dentro del marco de la legalidad, derivado de la falsa información brindada a la población, incluso a través de páginas oficiales de gobierno, en donde brindan información totalmente falsa de manera maliciosa, ya que describen de una forma incorrecta las diligencias de investigación practicadas por parte del MP en instalaciones del Tribunal Supremo Electoral, lo que conlleva a la posible comisión de ilícitos penales porque estás fueron diligencias de investigación practicadas en un expediente que en ese momento se encontraba bajo la figura legal de reserva total judicial.”

Morales, informó que solicitó que se certifique lo conducente “en contra de la Magistrada presidenta del Tribunal Supremo Electoral, Blanca Odilia Alfaro guerra por la posible comisión de los ilícitos penales de revelación de información confidencial o reservada, así como de obstaculización a la acción penal.” Y “se solicitó certificar lo conducente al Secretario de Comunicación Social de la Presidencia, Santiago Palomo, así como cualquier otra persona que resulte responsable de los ilícitos penales de obstaculización a la acción penal y abuso de autoridad, ya que abusando de su cargo realizó un acto ilegal en perjuicio de la administración pública al haber hecho uso de canales oficiales de gobierno para informar sobre diligencias de un expediente ministerial en donde personeros de gobierno se encuentran en calidad de antejuiciados y otros que no gozan de esta prerrogativa podrían tener la calidad de sindicados.”

Productores de ocho municipios participaron en la Feria del Agricultor de Sacatepéquez



La ciudad colonial de La Antigua Guatemala fue el escenario de una nueva edición de la Feria Del Agricultor, la actividad que contribuye a fomentar la producción agropecuaria y la economía de los hogares guatemaltecos.

En la actividad participaron dieciocho productores provenientes de ocho municipios del departamento, quienes ofrecieron granos básicos, café, chipilín, aguacate, piña, tomate, banano, sandía y otros presentaron productos terminados como vinos artesanales, conservas, pilones y abono orgánico.



Las y los productores participantes pertenecen a diferentes programas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), entre estos los de Agricultura Familiar, proveedores del Programa de Alimentación Escolar y de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER)

La realización de la Feria del Agricultor contribuye al cumplimiento del objetivo cinco de los lineamientos estratégicos del MAGA: “Promover cadenas de valor inclusivas, la empresarialidad rural y vínculos comerciales”.



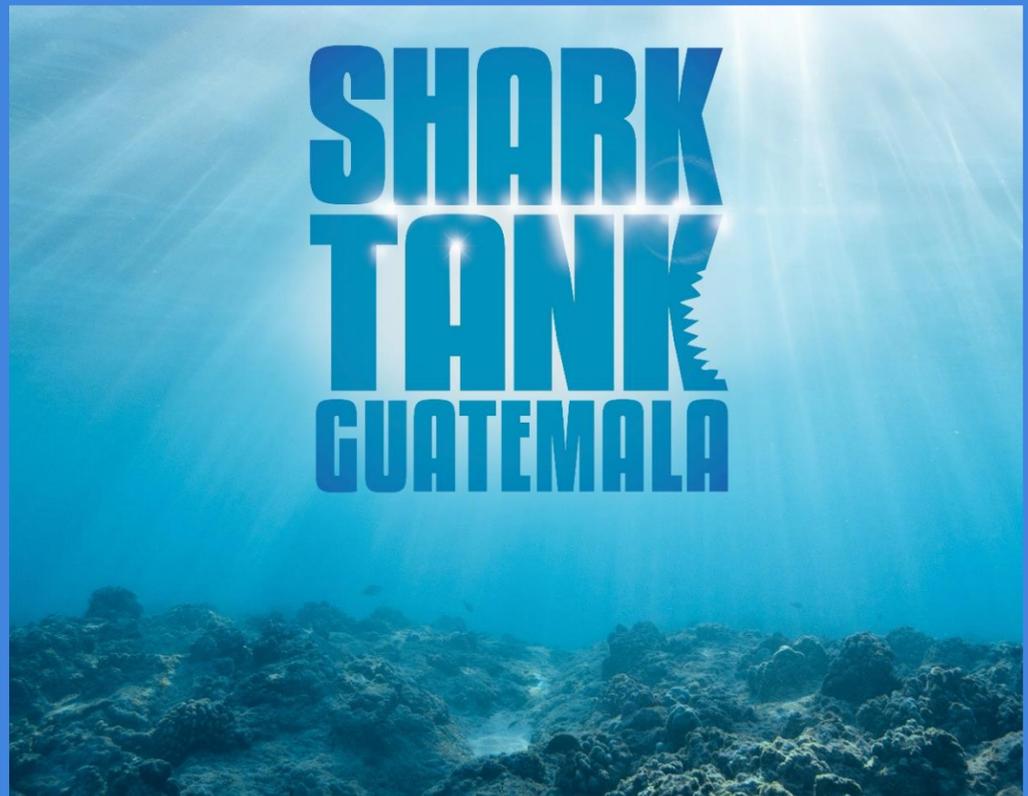
Ricky Martín Sinfónico en Guatemala

El ícono puertorriqueño de la música pop, Ricky Martin, regresa a Guatemala después de más de 10 años con su concierto “Ricky Martin Sinfónico”. El evento se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2024 en la Explanada Cayalá a las 20:00 horas. Promete ser uno de los mejores espectáculos del año y una experiencia donde lo escucharemos como nunca

Boletos disponibles en www.primerafila.shop

- Mesa black: Q1,590.00 + servicio ticketera Q150.00
- Mesa Platinum: Q1,290.00 + servicio ticketera Q125.00
- Mesa Oro: Q990.00 + servicio Ticketera Q100.00
- Mesa VIP: Q690.00 + servicio Ticketera Q75.00
- Gradas: Q390.00 + servicio Ticketera Q50.00

Sony Pictures televisión firma acuerdo con medio guatemalteco para la producción de Shark Tank Guatemala



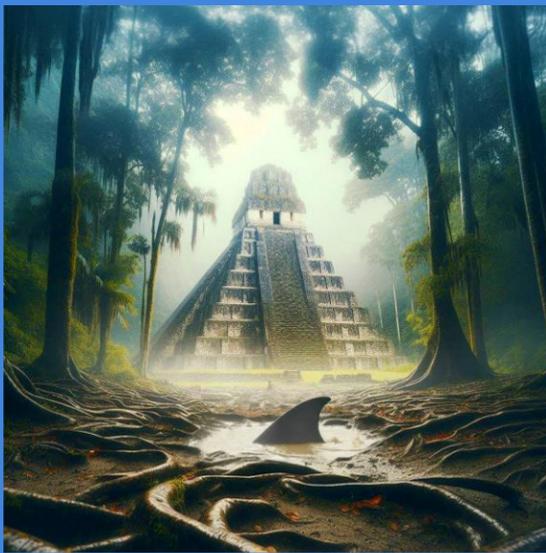
Shark Tank es un multi-premiado formato televisivo que brinda a un grupo de emprendedores la oportunidad de darle mayor visibilidad a sus proyectos y tratar de asegurar fondos de inversión para los mismos; así como de recibir una buena dosis de consejos provenientes de la experiencia de los inversionistas.

Actualmente, este programa con tendencia internacional ha asignado su producción en Guatemala a un medio de comunicación nacional especializado.

El programa es una adaptación del famoso reality "Dragons' Den", creado por Nippon TV en Japón. Este formato, distribuido por Sony Pictures Television, ha sido adaptado exitosamente en 50 países, entre los que se incluyen Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, Francia, Estados Unidos y Reino Unido.

A lo largo del show, los aspirantes exponen sus proyectos ante el panel de tiburones (inversionistas), con la esperanza de lograr respaldo económico y transformar, de la mano de al menos uno de ellos, su proyecto o idea en un gran negocio.

"Estamos entusiasmados de llevar por primera vez el reconocido formato de 'Shark Tank' a un país centroamericano. Guatemala es un país con un potencial grandísimo y con esta nueva edición, esperamos descubrir y apoyar el increíble talento y la innovación de sus emprendedores. Estamos seguros de que 'Shark Tank Guatemala' inspirará y motivará a una nueva generación de empresarios a alcanzar sus sueños, mientras proporciona entretenimiento sin igual para la audiencia guatemalteca", dijo Ramón García, vicepresidente Sénior y Gerente General de Distribución para Sony Pictures Entertainment Latinoamérica.



Shark Tank Guatemala contará con un panel de inversionistas y emprendedores exclusivamente guatemaltecos quienes destacarán el talento y potencial con el que se cuenta en Guatemala contribuyendo al desarrollo de la economía del país a través del apoyo a los emprendedores.

Próximamente Guatemala.com abrirá la convocatoria para seleccionar a más de 40 emprendedores que participarán en la producción de la primera temporada de Shark Tank Guatemala, la cual se tiene contemplada producir en el último trimestre de 2024.

"En Guatemala.com, estamos profundamente comprometidos con el desarrollo económico de nuestro país. Por ello, hemos decidido traer Shark Tank a la televisión guatemalteca. Este programa no solo servirá como entretenimiento, sino también como una plataforma invaluable para que nuestros emprendedores descubran el potencial de transformar sus ideas en empresas prósperas. Estas empresas, a su vez, generarán empleo y contribuirán a evitar la fuga de talento, fortaleciendo el orgullo nacional al mostrar que Guatemala es un semillero de innovación y capacidad empresarial", indicó Roberto Vassaux, Director General de la compañía.

El programa será transmitido, por el canal local.

Shark Tank Guatemala será transmitido en el canal de televisión por cable de Guatemala.com, a través de su plataforma de streaming y vídeo on demand "Guatemala Plus", disponible en Internet (www.guatemalaplus.com), en aplicaciones móviles (Android y iOS) y en plataformas para Smart TV como Roku, Fire TV, iOS TV, Android TV, Samsung y LG.



Esta colaboración de Guatemala.com y Sony Pictures Television espera inspirar a la próxima generación de emprendedores guatemaltecos, ofreciendo un espacio para el crecimiento y desarrollo empresarial en el país. Shark Tank Guatemala no solo mostrará las ideas más prometedoras, sino que también promoverá todo un movimiento y cultura de innovación y emprendimiento en Guatemala.



Empresas felices, resultados felices a nivel social, económico y organizacional

Pese a la transformación digital y la nueva era de la tecnología, en la que los procesos se digitalizan y convierten en más sencillos, pero las personas continúan siendo vitales en las empresas y de allí se convierte en una necesidad latente en ser innovadores para impulsar la felicidad en las personas. Los equipos de trabajo, son quienes contribuyen al crecimiento y desarrollo empresarial.

Durante el Human Bienestar Organizacional organizado por Buró Business School, presentó las tendencias del bienestar organizacional y la importancia de fomentar el desarrollo del liderazgo.

El minimalismo para la toma de decisiones simples, Emma Ruth García Peña, “hemos evolucionado de tener jefes a tener líderes”, los empleados quieren gente a quien seguir.

Emma priorizó **la reputación**, como aquello que se dice de mí cuando yo no estoy. Aquello que piensan los demás de mí. La marca personal, es la marca más importante de sus vidas. Debemos crear percepción para desarrollar y mejorar la marca personal.

La parte creativo emocional es vital para las personas, debemos desarrollar pensamiento creativo, que no supe la tecnología. Reconstruir la confianza es otra de las aristas, vitales dentro de las empresas para continuar mejorando, en un mundo cada vez más competitivo.

Administración del tiempo:

70% del tiempo hay que usarlo en la productividad y mis responsabilidades

20% proyectos de equipo, innovadores y disruptivos.

10% es hay que entrar a la magia del silencio. A nadie se le ocurren grandes ideas cuando están trabajando.

El consultor, Agustín López, se refirió a los 5 pilares que nos pueden dar felicidad dentro de las organizaciones:

1. Fortaleza de las personas. Necesitamos llevar nuestras fortalezas al máximo para alcanzar las metas. Es importante enfocarse en las fortalezas de cada persona de la empresa, para que el equipo sea altamente eficiente. (observar, preguntar)
2. Aumentar la energía de las personas. Necesitamos emociones positivas dentro de las empresas. Cada vez más reconocimiento, cada vez más perdón dentro de las organizaciones. Las emociones positivas tienen la capacidad de aumentar nuestras capacidades cognitivas.
3. Aumentar el compromiso del cerebro con lo que está pasando en el momento presente. Debemos desarrollar la capacidad de atender el tiempo presente.
4. Las relaciones positivas nos hacen más felices y más saludables. La cantidad es buena, pero la calidad de las relaciones positivas nos permiten ser más felices y saludables.
5. Aumentar el sentido de las personas es sumamente importante. Debemos contribuir a hacer que las personas sean más felices.



Dentro del desarrollo del talento humano, es vital que se comprenda que el fortalecimiento del liderazgo sigue siendo importante, más ahora que las nuevas generaciones no buscan quien les de ordenes, sino quien los oriente a mejorar.

Cada líder debe ser una figura a la que se quiera seguir, más allá que solo de ordenes, debe inspirar, para lograr la lealtad de los colaboradores y que sientan suya a la empresa. El ambiente organizacional debe proveer felicidad y permitir alcanzar sueños; pero también celebrarlos.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Presidenta del TSE, se pronuncia por declaraciones del Ministerio Público



Según la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), no ha visto más conferencias de prensa que no sean por el caso de Corrupción Semilla.

Alfaro, aseguró que el padrón electoral que hoy está en poder del Ministerio Público (MP), cuenta con residencia electoral, que afirma son datos sensibles.

La presidenta del máximo ente electoral, asevera que todas las diligencias son del proceso electoral 2023.

Alfaro, indicó que ya no se deben tener conferencias de prensa, diciendo que alguien está mintiendo, refiriéndose a las declaraciones del MP.



La funcionaria, arremete contra las autoridades del MP, y cita el Pacto de San José. Según ella, le dijeron "mentirosa" y el único que puede declararla de esa manera, es un sentencia debidamente ejecutoriada. Alfaro aseguró: *"que si hay casos más importantes, que los que hoy ingratamente, conferencias de prensa y conferencias de prensa. La población ya no quiere más esto"*.

Tras la postura emitida por la presidenta del TSE, Blanca Alfaro, también se pronunciaron los representantes del sindicato de trabajadores del máximo ente electoral.



Según los sindicalistas, no se debe criminalizar todo el trabajo del TSE y las personas que laboran allí.

Intervino Alfaro, presentando a uno de los trabajadores e indicando que tiene 40 años de trabajar en el TSE. A quien llamaron, el Ing. Balán, a quien afirman siempre ha hecho bien su trabajo.



Guatemala y México impulsarán acciones conjuntas de asistencia por caso Cuilco, Huehuetenango

Los Cancilleres de Guatemala y México sostuvieron una reunión en conjunto con los ministros y secretarios de Gobernación, Defensa Nacional, Seguridad Pública, así como autoridades de Migración y de Coordinación de Reducción de Desastres, entre otras dependencias de ambos países. Durante el encuentro, los funcionarios acordaron realizar acciones conjuntas de asistencia humanitaria y consular a personas mexicanas en Cuilco, Huehuetenango.



Esta reunión retomó el compromiso de colaborar en los principales temas que aquejan a las poblaciones fronterizas, expresado por el presidente López Obrador de

México y el presidente Arévalo de Guatemala en la reunión que se celebró el pasado 17 de mayo en Tapachula.

Los Gobiernos de Guatemala y México reafirman sus relaciones de amistad y cooperación, así como de coordinación con instancias multilaterales, y garantizan el pleno cumplimiento del derecho internacional con el propósito de ofrecer protección para las personas que así lo necesiten y avanzar hacia una gestión migratoria más ordenada, segura, regular y humana. En ese sentido, México agradeció la solidaridad de Guatemala en sus distintos niveles de gobierno y anunció que trasladará a Cuilco una cocina móvil de la Secretaría de la Defensa Nacional de México para contribuir a la atención de los mexicanos ubicados temporalmente en Huehuetenango.

En materia de seguridad, ambos países acordaron realizar operaciones coincidentes, tanto terrestres como aéreas, en ambos lados de la frontera, mantener mecanismos de comunicación permanentes y convocar a finales de agosto a una reunión de alto nivel del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG).

Asimismo, la secretaria de Gobernación de México comunicó que impulsará, conjuntamente con la Secretarías de Bienestar, Salud, Seguridad y Protección Ciudadana y el gobierno del estado Chiapas, un plan integral de atención focalizado para Amatenango de la Frontera, a través de programas sociales, atención a la salud y el despliegue de un servicio de salud del bienestar, con apoyos sociales para las comunidades afectadas, que complementará la presencia de las fuerzas del orden que continuará desplegando la Secretaría de la Defensa de México.



Mina Cerro Blanco desde la perspectiva de Elevar, una oportunidad para el desarrollo

Actualmente, en Guatemala la industria minera enfrenta situaciones complejas ante la falta de certeza jurídica a los proyectos que con antelación ya han efectuado sus procesos en el país. Son cuatro proyectos; entre ellos Mina el Escobal en Santa Rosa, en El Estor, el proyecto Fénix y el proyecto Sechol (Mayaniquel) en Alta Verapaz. Estos proyectos han dejado de crear 39,000 empleos y de generar al Estado Q882 millones en aportes por regalías.

En este momento, se centrará la nota en el proyecto Cerro Blanco, y es que en 2017 Bluestone Resources llegó a Guatemala y adquirió el proyecto minero de oro Cerro Blanco, que había sido administrado durante 15 años por la empresa local Entre Mares de Guatemala S.A. Desde entonces, Bluestone Resources implementó un proceso estratégico de reformulación del proyecto y, como parte de la transformación necesaria para hacer de Cerro Blanco un vehículo que potencie la prosperidad del país, las comunidades y el negocio.

En 2021, la empresa local, se convirtió en Elevar Resources y ese nacimiento significó materializar la convicción de la empresa por impulsar un mejor futuro, y anticiparse a las realidades de su entorno, mediante un modelo empresarial que se nutre de la trayectoria de más de 45 años de un grupo experto en el sector cuya casa matriz es canadiense. Parte de los pilares de la organización es que entiende el contexto de Guatemala y su gente, para así desplegar su filosofía de valor compartido de manera asertiva, sostenible y respetuosa con la sociedad y los ecosistemas con los que convive.



En ese sentido, la mina Cerro Blanco representa mayores oportunidades en materia de generación de empleo local, dinamización de la economía del país a través de impuestos y regalías; así como un control más estricto del manejo ambiental. *“El proyecto tiene más de 2,5 millones de onzas de oro, por lo que tendría el potencial para convertirse en un hito que marque la historia de un nuevo desarrollo en Guatemala. Como el metal disponible está ubicado cerca de la superficie, nos vimos en la necesidad de encontrar un modelo que transformara el antiguo método extractivo subterráneo en uno más asertivo en términos técnicos y de seguridad”*, afirmó el Gerente de Operaciones, Santiago Correa.

En 2021, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) resolvió que el procedimiento a seguir era solicitar una actualización que debía estar basada en los términos de referencia que remitieron en su momento, se completó un estudio técnico y de ingeniería integral –que tomó casi 8 meses completar con el apoyo de firmas internacionales y de una consultora nacional registrada en el MARN. Este estudio, que excedió los requerimientos detallados en los términos de referencia que soportan cada impacto evaluado, describe la nueva estrategia de desarrollo, pasando de un modelo subterráneo a uno de minería de superficie, que generaría mayor seguridad, mayor capacidad, mayores beneficios y mayor valor compartido para Guatemala.

En junio pasado el MARN, a través de sus nuevas autoridades, resolvió que la Mina Cerro Blanco debía presentar un nuevo estudio de impacto ambiental, dejando el proyecto en pausa. *“En el país existen cuatro proyectos mineros que están en pausa, entre ellos, el de mina Cerro Blanco, el cual de estar vigente atraería una inversión de más de US\$600 millones al país, pero no lo ha logrado debido a recursos legales que deben resolverse. Estos procedimientos generan incertidumbre al sector. Pero, si los cuatro proyectos estuvieran operando, sus actividades aportarían al 1% del Producto Interno Bruto (PIB), generarían más de 39,000 empleos directos e indirectos, y más de US\$672 millones de aportes en regalías al Estado de Guatemala, dinero que se podría invertir en proyectos de desarrollo sostenible como infraestructura, salud, saneamiento de aguas, entre otros”*, comentó Valery Zurita, directora ejecutiva de la Gremial de Recursos Naturales, Minas y Canteras (Grenat) miembro de la Cámara de Industria de Guatemala.



La empresa representante de la mina, Elevar Resources, presentó un recurso indicando que esa actuación del MARN es improcedente. La entidad, informó que, aunque se analizan otras alternativas legales, que de ser necesario se presentarían en su momento, pues existe la voluntad de continuar la vía administrativa y las conversaciones con las autoridades para retomar el debido proceso iniciado en 2021.

En conclusión, la mina Cerro Blanco seguirá buscando la forma de continuar sus operaciones en Guatemala promoviendo lo siguiente:

- Actuar con transparencia y cumplir con lo establecido en el Reglamento de Evaluación, Control, y seguimiento ambiental del MARN.
- La documentación presentada ante el MARN para la evaluación excedía en calidad los términos de referencia emitidos por la institución, los cuales contienen toda la información requerida para un nuevo proyecto Categoría A.
- Todos los impactos fueron evaluados y medidos, así como sus medidas de manejo a implementar.
- Las inconsistencias expresadas públicamente por el MARN corresponden a situaciones administrativas internas ajenas a la empresa.
- La empresa hará uso de los mecanismos legales disponibles para hacer cumplir el debido proceso y velar por el respeto a los derechos adquiridos y la certeza jurídica.